

Expediente: 116/16  
Carátula: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE C/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL  
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE, -ACTOR  
20263004575 - PEREYRA, ERNESTO ANTONIO-DEMANDADO  
20277209277 - CANCELOS, ANTONIO-DEMANDADO  
27205579198 - CANCELOS, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO  
27205579198 - CANCELOS, RUBEN DARIO-DEMANDADO  
23249607444 - PEREYRA, DORA ORMECINDA-ACTOR  
27213303622 - FIGUEROA PAEZ, NANCY GRACIELA-DERECHO PROPIO  
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL, -APODERADO  
90000000000 - SVALDI, MERCEDES ANGELINA-TERCERO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 116/16



H20461530678

JUICIO: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE c/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS s/  
DESALOJO EXPTE N° 116/16

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

NOTA ACTUARIAL: En fecha 03/03/2026 presento los autos a despacho. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:  
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.